



POLÍTICA y ESTRATEGIA

RODRIGO ATRIA BENAPRÉS

LUIS V. PÉREZ GIL

JORGE RIQUELME RIVERA

JAMES ZACKRISON
RON PRINDLE

DANIEL SOTO MUÑOZ

ALEXANDER MICÍĆ TÄGER
CARLA ALBERTI CHESTA

VICENTE TORRIJOS RIVERA

GEMA SÁNCHEZ MEDERO

LUIS L. SCHENONI

CHILE Y SU DEFENSA. TRANSFORMACIONES Y DESAFÍOS

LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR: REFLEXIONES
TEÓRICAS PARA LA ETAPA DE LA HEGEMONÍA IMPERFECTA

LOS APORTES DEL MERCOSUR A LA SEGURIDAD SUBREGIONAL
Y SUS EFECTOS EN LA POLÍTICA DE DEFENSA DE CHILE

TRANSFORMATION ("LA TRANSFORMACIÓN"): UNA
OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMARSE

LA NUEVA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y
HEMISFÉRICA

TENSIONES Y PARADOJAS EN EL DESEMPEÑO
DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EN CONFLICTOS
INTERNOS ARMADOS

COLOMBIA, LAS FARC Y LA LEGÍTIMA DEFENSA

LA ORGANIZACIÓN DE AL QAEDA: ANTES Y
DESPUÉS DEL 11-S. DE UNA ESTRUCTURA JERARQUIZADA A
UNA EN RED

GUERRA EN EL PASHTUNISTÁN: REFLEXIONES SOBRE LA (IN)
UTILIDAD DEL CONCEPTO DE ESTADO EN EL ASIA CENTRAL

Nº 113

ENERO - JUNIO

2009

**ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS
Y ESTRATÉGICOS (ANEPE)**

Santiago de Chile

TENSIONES Y PARADOJAS EN EL DESEMPEÑO DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EN CONFLICTOS INTERNOS ARMADOS[∞]

CARLA ALBERTI CHESTA*
ALEXANDER MICIĆ TÄGER**

“When two elephants fight it is the grass between them that suffers most”¹
Proverbio africano

RESUMEN

El presente artículo analiza el desempeño del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en conflictos armados internos, atendiendo a la siguiente interrogante: ¿Qué factores determinan el éxito o fracaso del actuar del CICR en conflictos armados internos? El objetivo general de este artículo es identificar cómo actúa el CICR en este tipo de conflictos; en específico, se busca indagar en los factores que favorecen u obstaculizan su accionar. Como hipótesis se sostiene que las tensiones entre los principios y estructuras que guían la acción del CICR (causas endógenas), como los distintos escenarios de conflicto (causas exógenas), constituyen, en gran medida, el origen de los obstáculos que este debe enfrentar. Para ello se profundiza en las diversas facetas del accionar del CICR con sus respectivos desafíos: entrega de asistencia, y el desafío de la politización de esta y de la victimización de los actores; su actuar como mediador en los conflictos y el desafío de ser neutral e imparcial a la vez; por último, la promoción del respeto al derecho internacional humanitario, y el desafío de no perder su eficacia in situ. Estas tensiones son ejemplificadas a través de una serie de casos altamente reveladores: Haití, Colombia, Nigeria, Bosnia-Herzegovina, Afganistán y Ruanda. El artículo concluye que el éxito de la acción del CICR en conflictos armados internos, va a depender de la capacidad de esta organización de responder de manera flexible y pragmática, adaptándose a los diferentes contextos en los que asiste, manteniendo incólume la

* Cientista Política. Pontificia Universidad Católica. Chile. caalbert@uc.cl

** Licenciado en Historia y Cientista Político. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile. acmicic@uc.cl

∞ Fecha de Recepción: 040908

Fecha de Aceptación: 120609

1 “Cuando dos elefantes luchan, es el pasto entre ellos el que sufre más”.

observancia de los principios que rigen a la institución. La primera parte de este artículo presenta el origen y contexto del CICR, su naturaleza, estructura, principios y funciones, así como los factores que favorecen desempeño; la segunda, desarrolla aquellos factores que lo desafían y obstaculizan.

Palabras clave: *Comité Internacional de la Cruz Roja, conflictos armados internos, principios y estructuras, escenarios de conflicto, derecho internacional humanitario.*

ABSTRACT

TENSIONS AND PARADOXS IN THE ROLE THE INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS PLAYS IN INTERNAL ARMED CONFLICTS.

This article analyses the performance of the International Committee of the Red Cross (ICRC) in internal armed conflicts, seeking to answer the following question: what factors determine the success or failure of this performance? Thus the main goal of this article is to identify the role played by the ICRC in this type of conflicts and, particularly, what favors or jeopardizes its work. As an Hypothesis, we argue that the tensions between the principles and structures of the ICRC (endogenous causes) as well as the different armed conflict scenarios in which ICRC must work (exogenous causes), constitute the main obstacles the work of the ICRC faces. In order to verify this statement, the article addresses the different aspects of ICRC performance and its several challenges: delivery of assistance and the threat of being politically used and the victimization of the actors involved; ICRC role as a mediator in conflicts and the challenge of being simultaneously neutral and impartial; and finally, the promotion of the respect to International Humanitarian Law and the challenge of keeping effectiveness while working in situ. These enormous tensions are exemplified by a myriad of relevant cases: Haiti, Colombia, Nigeria, Bosnia-Herzegovina, Afghanistan, and Rwanda. The article concludes that the success of ICRC performance in internal armed conflicts depends on the capacity of this organization to respond flexibly and pragmatically, adapting itself to the diverse contexts in which it assists, while keeping undamaged its observance of the principles that guide the institution. The first section of this article deals with the origin and context of ICRC, its

nature, structure, principles, and functions as well as the factors that favor ICRC work. The second part develops those elements that jeopardize and challenge ICRC performance.

Key Words: *International Committee of the Red Cross, internal armed conflicts, principles and structures, armed conflict scenarios, international humanitarian law.*

INTRODUCCIÓN

El presente escrito analiza la competencia del Comité Internacional de la Cruz Roja en conflictos armados internos. En específico, busca responder la siguiente interrogante: ¿Qué factores determinan el éxito o fracaso de la competencia del Comité Internacional de la Cruz Roja?

En un contexto de pos Guerra Fría, donde la mayoría de los conflictos armados son más bien de naturaleza interna, asimétrica y compleja, la labor del trabajo humanitario se ve enfrentada a una serie obstáculos que determinan sus decisiones y cursos de acción. Si bien es innegable que el CICR ha desplegado un memorable trabajo de asistencia a las víctimas de los conflictos armados (tanto en el terreno, como en el desarrollo del derecho internacional humanitario), también es cierto que este sistema no está exento de crisis.

Nuestro objetivo general es identificar en qué consiste la competencia del CICR. Como objetivos específicos, por un lado buscamos indagar en aquellas circunstancias en que el CICR ha sido capaz de llevar a cabo su competencia de manera exitosa; por otro lado y, como correlato de lo anterior, también precisamos reconocer tanto aquellos factores que favorecen a la competencia del CICR, como aquellos que amenazan con reducirla a la impotencia. Somos de la opinión que, para una correcta evaluación de estas competencias, no es suficiente referirse a las acciones llevadas a cabo; además se requiere una inspección de la manera de realizarlas y del éxito que se haya obtenido.

En base a lo antes mencionado, nuestra hipótesis sostiene que son los mismos principios y estructuras que guían la acción del CICR, los que constituyen en gran parte el origen de los obstáculos que esta debe enfrentar. Este aspecto hace necesario detenerse en una descripción de los principios del CICR, dado que a partir de ellos surgen –en gran medida– las tensiones en su accionar. Asimismo, la naturaleza de los contextos en los que debe llevar a cabo su labor, constriñen la competencia del CICR. En otras palabras, el origen de dichos obstáculos proviene tanto de fuentes endógenas como exógenas. Ante los problemas y situaciones

que enfrenta el CICR, postulamos que la solución de este ha sido apostar por el pragmatismo. Todo esto en el marco de conflictos armados cuya naturaleza es eminentemente política.

Para desarrollar estos planteamientos, dividiremos el presente trabajo en dos secciones. En la primera, analizaremos el origen y contexto del CICR, así como su naturaleza, estructura, principios y funciones. Con esto tendremos nociones de las características del accionar del CICR y, por tanto, sobre cuál es la competencia de la referida organización y cómo esta se desarrolla. En esta sección desarrollaremos las diferencias entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Cruz Roja nacional de los Estados, cómo estas diferencias influyen en el accionar del CICR y, consecuentemente, moldean la relación entre ambas entidades.

En la segunda sección, indagando en actividades concretas del CICR en terreno, analizaremos su competencia en:

- Prodigar asistencia y los desafíos de politización de esta y de victimización de los actores.
- Actuar como mediador en la escena de los conflictos y el desafío de ser neutral e imparcial a la vez.
- Promover el respeto a los DD.HH. y al derecho internacional humanitario, y el desafío de lograr la eficacia sin por ello dejar de ser ético en el actuar.

Según criterios de representatividad geográfica y seleccionando aquellos casos más reveladores, hemos incluido en el análisis referencias a Haití, Colombia, Nigeria, Bosnia-Herzegovina, Afganistán y Ruanda.

En breve, la primera parte presentará los factores que impulsan la competencia del CICR, mientras en la segunda se desarrollará aquellos factores que desafían y obstaculizan dicha competencia.

I PARTE

ORIGEN Y OBJETIVOS DEL CICR

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es la cabeza fundante del movimiento de la Cruz Roja. Nace del esfuerzo de un grupo de suizos, liderado por Henry Dunant, para ayudar a los heridos en las guerras de secesión italianas de mediados del siglo XIX. Dunant desplegó una diplomacia en los Estados europeos,

a modo de concordar en una forma de asistir y proteger a aquellas personas (Forsythe, 1977). Debido a esto, su mandato inicial se orientó a asistir a los individuos en conflictos armados, tanto a civiles como a caídos en combate o hors de combat. En la actualidad ha expandido su mandato para abarcar también a aquellos afectados por conflictos políticos, sean armados o no.

El CICR es el encargado de promover y vigilar el cumplimiento del derecho internacional humanitario (DIH), motivado por la necesidad de humanizar la guerra (Forsythe, 1977: 7). Así, dieciséis Estados reunidos en Ginebra en 1863, constituyeron el génesis del DIH y, a la vez, resolvieron la creación del CICR. Por tanto esta organización es inseparable de las normas internacionales sobre la protección a las víctimas de conflictos armados. El CICR se convirtió en un *establishment*, en la institución garante del DIH, potestad que le fue otorgada por los Estados, por lo que es considerado como una organización híbrida entre no gubernamental y gubernamental.

Por tanto, no es posible entender la labor del CICR sin interiorizarse en el DIH. Ambos son inseparables como dos caras de una misma moneda: el primero, se constituye en la mano práctica; el segundo, en la teórica. Cabe mencionar que el DIH es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. (ICRC; 2003a)

ESTRUCTURA Y NATURALEZA DEL CICR

Respecto de la naturaleza del CICR, ya se ha mencionado que corresponde a un tipo de organización internacional de raigambre híbrida conocida como GON-GO (governmental-non governmental organization), debido a que está compuesta tanto por Estados como por entes privados, lo que aumenta su influencia a nivel internacional; como bien señala Forsythe *“this is one reason why the ICRC became the establishment humanitarian organization. Its initial core role was approved by states”* (Forsythe, 2005: 169).²

En lo que respecta a este rol inicial, pese a haberse modificado en relación a los cambios en la estructura internacional, ha mantenido su énfasis prácticamente exclusivo en el *ius in Bello*. Esto se debe a que la razón de ser del CICR es

2 [Esta es una de las razones por las que el CICR se convirtió en la organización humanitaria por excelencia. Su rol central inicial fue aprobado por los Estados].

la protección de las víctimas de guerra, por lo que no le atañen consideraciones respecto de la justicia de las causas bélicas.

Pese a que el CICR lleva a cabo un importantísimo trabajo respecto del desarrollo y monitoreo del cumplimiento del DIH, su potencial de acción radica en el trabajo humanitario, el cual busca *“to restore some of those rights (DD.HH). when individuals are deprived of them by circumstance”* (Terry, 2002: 17),³ como también el alivio *in situ* e inmediato del sufrimiento. En efecto, para lograr cumplir su mandato, muchas veces el CICR debe hacer caso omiso respecto de las cuestiones relacionadas con la guerra y la paz.

No obstante, esta metodología le ha granjeado sendas críticas a la labor del CICR; por ejemplo, autores como Forsythe señalan que *“it is difficult for the ICRC to be a fully fledged guardian for humanitarian standards if it rarely speaks out in its favour”* (Forsythe, 2005: 179).⁴ Sin embargo, cabe mencionar que el CICR no pretende reemplazar a los gobiernos respecto de la protección de los individuos nacionales, pues son estos quienes tienen la responsabilidad primaria de resguardar el bienestar de sus ciudadanos. El Estado es quien posee el monopolio del uso de la violencia legítima con el fin de garantizar la seguridad de sus nacionales –pues esta su principal responsabilidad y es su deber cumplirla– por cuanto no es parte de la misión ni competencias del CICR suplantarle en este rol. Por el contrario, dicha organización busca complementar la labor estatal, avanzando valores liberales que dan origen a su accionar, orientado exclusivamente a la búsqueda del bienestar humano.

Por otro lado, el CICR al ser de naturaleza híbrida debe lidiar con diversas manifestaciones del campo de la política. A este respecto pueden considerarse específicamente tres tipos de “política” que inciden en su accionar. En primer lugar, se encuentra la política humanitaria, la que es promovida por el CICR, en tanto busca que los Estados acepten y cumplan el DIH por medio del lobby. En segundo lugar, está la política en términos de poder que es clásica de los Estados al buscar lograr su interés nacional. Respecto de esta el CICR actúa para minimizar su campo de ejecución, empeñándose en aparecer como neutral. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, sí se advierten tensiones entre el CICR y los Estados pues la seguridad y resguardo de los nacionales es un área delicada para la política interna y la soberanía nacional. Así, por un lado, el CICR se aboca a prodigar asistencia

3 [Para restaurar algunos de esos derechos (DD.HH) cuando los individuos son privados de ellos por las circunstancias].

4 [Es difícil para el CICR ser un completo guardián de los estándares humanitarios si raramente habla en su favor].

a todas las personas en tanto miembros de la humanidad, sean o no nacionales de un Estado; por otro lado, la misión de este último es asistir primeramente a su población nacional.

Finalmente, como tercer tipo de política se encuentra la burocrática, la que, en muchas ocasiones, es generada por el accionar del CICR, en específico debido a las pugnas y competencias surgidas entre las respectivas unidades del movimiento de la Cruz Roja. Para clarificar este último punto, es necesario profundizar en la estructura organizacional del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Esta organización es una de las cabezas del movimiento de la Cruz Roja; otra está constituida por la Federación que reúne a las distintas Cruz Roja nacional. Estas, si bien requieren del reconocimiento del CICR, son independientes en su actuar, razón por la cual su lealtad primaria está orientada al Estado al que representa.

Recurrentes han sido las críticas al CICR debido a la pugna interna entre las instituciones que componen el movimiento de la Cruz Roja. Como bien señala Forsythe, *"ICRC can also be affected by bureaucratic or organizational politics stemming from competition among units of the Red Cross Movement"* (Forsythe, 2005: 179).⁵ Esto implica que la organización se vea paralizada por la falta de unidad, lo que conlleva a que en algunas ocasiones las sociedades nacionales se opongan a la labor del CICR y, en otras, el mismo CICR las sobrepase para aplicar su mandato. En general, esta dinámica competitiva afecta el desempeño del CICR en terreno, pero mantiene –dentro de lo posible– la calidad ética del comité, en el sentido que no está dispuesto a transar sus principios ni los estatutos del derecho internacional humanitario, en casos en que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja abracen las políticas de sus respectivos gobiernos, empañando la labor humanitaria. Cabe señalar que esta relación entre el CICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja corresponde a una dinámica transversal a todo el movimiento y no atañe a alguna Cruz Roja de un Estado en particular. Un análisis más específico sobre esta relación excede los objetivos e intenciones del presente artículo, el que no aborda la Cruz Roja de las naciones sino el desempeño del CICR.⁶

5 [El CICR también puede ser afectado por la burocracia o política organizacional, producida por la competencia entre las unidades del movimiento de la Cruz Roja].

6 Para mayor información acerca de este tema, ver:
"Doctrina relativa a la cooperación del CICR con las Sociedades Nacionales" en El Comité Internacional de la Cruz Roja en Web: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/6g7nb3?opendocument>
"¿Cuál es la relación del CICR con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja?" en El Comité Internacional de la Cruz Roja en Web: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/5tecll?opendocument>

No obstante la referida competencia entre los componentes del movimiento de la Cruz Roja, en tiempos de guerra, corresponde al CICR la tarea de dirigir la asistencia y protección de los individuos afectados por las mismas. Para ello cuenta con el apoyo tanto de las sociedades nacionales como de la Federación (Forsythe, 1977: 21).

LOS PRINCIPIOS DEL CICR

Siete principios constituyen el norte del CICR en su actuar, los que se apoyan en la noción que toda persona tiene igual dignidad en virtud de su membresía a la humanidad. Estos principios corresponden a: unidad, voluntarismo, universalismo, humanidad, independencia, neutralidad e imparcialidad.

Según Fiona Terry, *“humanitarian principles were designed to guard against the use of humanitarian assistance to induce political or any other compliance”* (Terry, 2002: 26).⁷ En la II Parte del presente trabajo, se analiza la aplicabilidad práctica de aquella aseveración. Si bien nobles de intención, estos principios traicionan en cierta medida la labor del CICR y desafían su competencia en terreno, toda vez que son ellos mismos el origen de muchos obstáculos y paradojas que dicha organización enfrenta. Por tanto, cada principio presentará su propio antídoto.

La unidad implica solo la existencia de una sola Cruz Roja nacional por Estado, amén de no intervenir en sus funciones ni socavar su eficacia. El problema es que tras esta fachada de unidad existen múltiples roces y descoordinación entre cada una de ellas y el CICR. Consecuentemente, *“while there is unity in the matter of one National Society per state, there is much disunity within the Movement”* (Forsythe, 2005: 162).⁸ En la II Parte se analizan los desafíos que el CICR enfrenta ante la Cruz Roja que muchas veces promueve los intereses nacionales particulares.

El voluntarismo denota una intención humanitaria sin fines de lucro; se trata de una acción de socorro a víctimas de conflictos, no de un negocio. En razón de ello la necesidad de contar con un personal profesional altamente capacitado (so pena de caer en el fracaso) impuso la necesidad de tener funcionarios muy bien pagados.

7 [Los principios humanitarios fueron diseñados para velar contra el uso de la asistencia humanitaria para inducir obediencia política o de cualquier otro tipo].

8 [Mientras hay unidad en los asuntos de una sociedad nacional por Estado, hay mucha desunión dentro del movimiento].

El universalismo invoca el impulso del CICR de realizar una labor para todos y en todos los Estados. En parte esto se ha logrado, pero para muchos regímenes el CICR está proyectando valores (liberales o no) de corte occidental. Para menguar estas percepciones, la organización ha introducido algunas innovaciones como, en el caso de los países musulmanes por ejemplo, reemplazar el símbolo de la cruz por el de la media luna.

El imperativo humanitario establece la obligación de otorgar asistencia humanitaria donde sea que se necesite. Aliviar el sufrimiento humano es la primera prioridad y está por sobre todas las otras consideraciones. El argumento aquí es que todas las personas, en cuanto seres humanos, tienen el derecho a obtener asistencia humanitaria. El desafío radica, como se verá, en cómo determinar si las personas que recibirán la asistencia son realmente acreedoras de esta y la usarán para los fines indicados.

Si bien estos cuatro principios son profesados por el CICR y, cada uno a su manera, presentan también obstáculos, los principios más importantes, sensibles y problemáticos –en cuanto constituyen los medios esenciales para el objetivo central del CICR, esto es, la protección humanitaria– son los tres que siguen.

La independencia proclama que la asistencia debe darse libre de influencias políticas. Si bien el CICR obtiene fondos de los gobiernos, este no acepta que le impongan condiciones. Esto trae consigo una tensión constante, pues los gobiernos donantes tratarán activamente de influir en la acción humanitaria, para favorecer intenciones particulares (prestigio internacional, fortalecimiento de posición relativa del Estado y/o de alguna de las facciones internas, entre otras). Igualmente delicada es la relación con la Cruz Roja nacional, toda vez que estas suelen representar los intereses nacionales (en tanto brazos del Estado) antes que un espíritu humanitario internacional.

Neutralidad “*denotes a duty to refrain from taking part in hostilities or from undertaking any action that furthers the interests of one party to the conflict or compromises those of the others*” (Terry, 2002: 19).⁹ Así, el CICR aboga por entregar asistencia solo en base a la necesidad. El primer desafío consiste en que solo las organizaciones financieramente solventes pueden darse el lujo de brindar ayuda solo en base a la necesidad; el CICR requiere de las donaciones de gobiernos que siempre mostrarán preferencia hacia una de las partes en pugna, por ello la relación es tan sensible.

9 [Denota un deber de abstenerse de tomar parte en las hostilidades o iniciar cualquier acción que pueda avanzar los intereses de un partido del conflicto o comprometa los de otro].

Se trata, por tanto, de evitar la politización de la protección. Esto le confiere legitimidad al CICR, beneficiando su eficiencia en terreno. *“Thus ICRC privileges the principle of neutrality as an operational tool for securing access and dialogue”* (Terry, 2002: 20).^{10 11} El éxito de este principio en generar confianza y apoyo al CICR por parte de los grupos del conflicto, es la llave principal para acceder a las víctimas. El otro desafío que se presenta, como se verá, es si la neutralidad es moralmente aceptable cuando se asiste a acciones horribles. La neutralidad implica la igualdad legal entre opresores y víctimas. ¿Hasta qué punto puede una organización de protección humanitaria mantenerse neutral? ¿Qué se puede hacer en casos como el holocausto nazi o el genocidio en Ruanda?

Por imparcialidad se entiende que una agencia de asistencia humanitaria, a la hora de prestar sus servicios, *“makes no discrimination as to nationality, race, religious beliefs, class or political opinions”* (Roberts, 1996: 51).¹² Así, la ayuda se otorga a todas las víctimas que la necesiten, sin importar quiénes son. De nuevo, surgen otros problemas: ¿Cómo asegurarse que la asistencia humanitaria no sea utilizada en contra de quienes pretende asistir? ¿Qué sucede cuando los ayudados no son las víctimas o, siendo las víctimas, ellos también perpetraron crímenes? ¿Cómo evitar que la asistencia no sea utilizada para el fortalecimiento de un bando en detrimento de las demás partes? Estos dilemas, como se verá, están muy presentes en el caso ruandés.

LAS FUNCIONES DEL CICR

El CICR tiene un rol especial que abarca amplias actividades, como mantener los principios fundamentales del movimiento, mejorar y promover el derecho internacional humanitario (del cual es garante), llevar a cabo las tareas encomendadas por los Convenios de Ginebra, el reconocimiento y admisión de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en el Movimiento,¹³ aceptar los mandatos de las Conferencias de la Cruz Roja Internacional, e incluso preocuparse de preparar médicos para asistir en conflictos armados. (Forsythe, 2005).

La versatilidad del *modus operandi* del CICR, denota la originalidad y el dinamismo con que dicha organización reacciona ante los desafíos presentados por

10 [Denota un deber de abstenerse de tomar parte en las hostilidades o iniciar cualquier acción que pueda avanzar los intereses de un partido del conflicto o comprometa los de otro].

11 [Así, el CICR privilegia el principio de neutralidad como una herramienta operacional para asegurar el acceso y el diálogo].

12 [no hace discriminación por nacionalidad, raza, creencias religiosas, clase u opiniones políticas].

13 Cabe aclarar que, si bien el CICR es el encargado de permitir la admisión y reconocimiento de la Cruz Roja nacional, una vez que éstas son parte del movimiento, actúan con completa independencia.

los casos que aborda. Esto se hace manifiesto en los distintos enfoques utilizados por el CICR, a saber: abogar por un mínimo de asistencia, adaptabilidad, asistencia directa, flexibilidad, pragmatismo, profesionalismo y confidencialidad.

Una razón por la que el CICR se ha caracterizado por ser muy eficaz en la concreción de su mandato, es que brega por conseguir solo el mínimo de protección (Forsythe, 2005: 164). Es lo que se llama humanitaria mínima, cuyo fin es hacer que las partes en disputa acepten la presencia del CICR, al no implicar cambios estructurales, sino asistencia para alcanzar el mínimo de decencia en el corto plazo. Por tanto, no se trata de una protección y asistencia sofisticada y completa; antes bien, lucha por promover un mínimo de humanidad: servicios sanitarios y de salud básicos, comida, un trato digno, entre otros (Forsythe, 2005: 165).

Asimismo, el CICR es visto como una organización con fines liberales, ya que se basa en un liberalismo social mínimo, teniendo como fin principal el bienestar del individuo. De esta manera, se refuerza la tendencia al éxito ya que al centrarse exclusivamente en lo concerniente al *jus in Bello*, utiliza todos sus esfuerzos en mejorar las condiciones de los civiles afectados, de los prisioneros en cárceles enemigas, entre otros, y no se desgasta en cuestiones relacionadas con la guerra y la paz (Forsythe, 2005: 165).

La adaptabilidad, por su parte, es la capacidad del CICR de comprender el entorno y la naturaleza del contexto y conflictos que encara. Es de suma importancia esta habilidad para entender las particularidades de las situaciones a las que la acción humanitaria se dirige. Esto es así, ya que la adaptabilidad permite, por un lado, realizar una acción más ad hoc y eficiente y, por el otro, mostrarse más cercano a las partes en pugna (no ser visto como un promotor de nociones culturales sesgadas).

El éxito de esta adaptabilidad no es posible sin el recurso a la flexibilidad. Para prodigar ayuda humanitaria, no basta con que el CICR comprenda la naturaleza de los contextos: *“Dado que interviene en una gran variedad de contextos en el mundo, el CICR debe ser sumamente flexible”* (Aesclimann, 2005: 10) Sumado a esta diversidad de escenarios, cada contexto es a su vez un todo complejo que, lejos de ser estático, está en constante evolución. Por consiguiente, se insta a evitar los dogmatismos y las políticas ortodoxas, en un ejercicio de apertura y empatía.

Adaptabilidad y flexibilidad, en conjunción, conducen a que el CICR apueste por el pragmatismo. No es posible guiarse por un grupo de criterios uniformes, a la hora de actuar en lugares de tan variada índole; las decisiones adecuadas

en un contexto determinado pueden ser nefastas cuando son aplicadas en otras situaciones.

En razón de ello el problema yace en que normalmente es difícil determinar cuáles son las medidas adecuadas para cada situación; la complejidad de los conflictos puede traducirse en la emergencia de desafíos imprevistos. Es este difícil equilibrio entre lo que se “debe hacer” y lo que se “puede hacer”, lo que se ha erigido como el mejor mecanismo para resguardar cualquier enajenación a la competencia de dicha organización en terreno.

Para obtener acceso a las víctimas y así darle sentido a su accionar, el CICR requiere del apoyo de las partes en conflicto. La existencia de una comunicación y diálogo directo con los actores pasa por proyectar una sensación de coherencia y credibilidad, apoyada en la confianza producida por la confidencialidad.

Por confidencialidad se entiende que la acción del CICR es llevada a cabo de un modo más bien discreto, en tanto cuanto la organización no emite juicios o declaraciones públicas que comprometan la posición de las partes inmersas en un determinado conflicto armado. El principal efecto que dicha práctica genera es minimizar la percepción de riesgo que los actores pudiesen sostener debido a la participación del CICR.

De esta manera, las gestiones bilaterales y confidenciales se constituyen en el principal modo de acción del CICR. Esto se debe a que *“la confidencialidad permite entablar, en una atmósfera de confianza, un diálogo franco con las autoridades, orientado a soluciones y exento del peligro de la politización a que dan lugar los debates públicos”* (CICR. 2005: 2). Lo anterior se explicita en la emisión de informes de visitas y lugares de detención, los que deben ser estrictamente confidenciales y está absolutamente prohibida su divulgación. Por tanto, la confidencialidad que despierte el CICR entre las partes será el canal de acceso que tendrá esta organización con las víctimas.

El problema de la confidencialidad consiste, por una parte, en el hecho que muchas veces las autoridades y actores son totalmente invulnerables ante los intentos del CICR de proyectar confianza, todo lo que decanta en un difícil acceso a las víctimas y prisioneros de los conflictos. Por otra parte, la naturaleza cambiante y dinámica de los contextos hace aún más complicado este asunto: las autoridades de ayer con las que dialogó el CICR no son las mismas de hoy. Consecuentemente, este desafío impone la urgencia no solo de lograr el apoyo para su labor humanitaria, sino además de mantenerlo.

En síntesis, a partir de estos párrafos es posible colegir que los desafíos que enfrenta la competencia del CICR manan de dos fuentes: una, de carácter endógena, producto de su propia lógica organizacional, estructura y principios y, otra, de tipo exógeno, presentada por los diversos contextos y conflictos en los que debe intervenir esta institución. Por ello, no es posible entender la una sin la otra, pues ambas están imbricadas en el actuar del CICR, en un proceso de acción y reacción en constante retroalimentación.

II PARTE

En esta sección, por medio de una panorámica de las actividades concretas del CICR en terreno, analizamos las competencias y respectivos desafíos que afronta en el desempeño de su labor. En otras palabras, en este apartado desarrollamos aquellos factores que desafían y obstaculizan dichas competencias. Para ejemplificar cómo estos factores influyen en las actividades del CICR en los diversos escenarios que este enfrenta, hemos incluido en el análisis referencias a Haití, Colombia, Nigeria, Bosnia-Herzegovina, Afganistán y Ruanda.

EL RECURSO A LA VICTIMIZACIÓN Y LA POLITIZACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA

La competencia del CICR no pasa solo por brindar asistencia y protección a las víctimas, sino también por la forma en que esta se canaliza y por velar que la ayuda realmente llegue a quienes está destinada. Esto implica asegurarse que los beneficiarios realmente sean víctimas y requiere desplegar mecanismos de *accountability* con estas personas. Planteamos que los principales desafíos al mandato del CICR aquí son el recurso a la victimización, la manipulación de la asistencia y la politización de la misma; muchas veces, la ayuda ha contribuido a exacerbar el conflicto.

Para comprender la victimización, hay que recordar que el DIH cubre tanto la protección de los no-combatientes como las restricciones al *jus in bello*. El principio de distinción es enfático en señalar que los ataques “*sólo estarán dirigidos contra los objetivos militares*” (ICRC, 2003b). Pese a estas regulaciones, las violaciones a los DD.HH. de los civiles siguen siendo una práctica común en los conflictos.

Rechazos a la idea de proteger a los civiles en base a diversos argumentos también han causado que esta tendencia se haya mantenido por tanto tiempo. Se hace mención al hecho de que las personas solo tienen una identidad, entendida

de manera monista o primordialista, esto es, solo pertenecen a una clasificación que no puede ser transada por nada. Por ende, las personas pueden solo ser tutsis, americanos, judíos, etc., otras identidades no entran en consideración. Así, el civil es visto de forma maniquea como enemigo o aliado.

A la hora de entender por qué se debe proteger a los civiles y no-combatientes, la noción civil de Hugo Slim (the “Civilian Idea”) es clarificadora: esta noción *“requires us to allow people a fundamental and vulnerable human identity that is not determined by their immediate relationships with the politics, economies or social structure of the war”* (Slim, 2003: 483).¹⁴

Se trata, por tanto, de entender que pese a nuestras diferencias según raza, nacionalidad, credo religioso, etc., todos compartimos un sustrato común en tanto miembros de la humanidad, esto es, en tanto hombres a secas. Y es esta condición, la que implica un trato digno y humano a todos.

Son todos estos derechos y garantías hacia las víctimas de los conflictos lo que, a juicio nuestro, han hecho de la victimización un recurso útil y una herramienta eficaz, en aras de alcanzar distintos objetivos. Por ejemplo, en el caso del genocidio en Ruanda,¹⁵ los líderes hutu elaboraron un discurso de victimización, donde los hutus eran presentados como reprimidos y subyugados por los tutsi: *“claims of genocide against Hutu were an important component of the victim discourse”* (Terry, 2002: 167).¹⁶ De esta forma, los hutu buscaban mantener la lealtad de la población de los campos de refugiados y evitar su retorno a Ruanda, todo esto para desacreditar al régimen tutsi y para presionar por el acceso al poder.

La mayor utilidad, en términos generales, que puede brindar una victimización es la atracción de asistencia humanitaria. Los líderes de la población victimizada se benefician de la asistencia material que provee la acción humanitaria, así como también de la protección legal y de la legitimidad que aquella conlleva.

14 [Requiere que demos a las personas una identidad humana fundamental y vulnerable que no sea determinada por su relación inmediata con las estructuras políticas, económicas o sociales de la guerra].

15 El CICR llegó a Ruanda en 1990, pero su despliegue más intenso se efectuó a raíz del genocidio en 1994. En cien días, la etnia de los hutus cobró la vida a casi un millón de tutsis, en un infierno que combinó guerra civil con genocidio. Las actividades del CICR en Ruanda se han centrado en la rehabilitación de los sobrevivientes, en la reunión de los familiares separados durante el desastre y en la suerte de los niños que han quedado huérfanos por la misma tragedia; además, la misión dedicada a Ruanda asistió también a los hutus, quienes luego de perpetrar genocidio huyeron a Zaire y se establecieron en campos de refugiados. Para más detalle, ver ICRC. 2005. “Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH”. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 858. En: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/6H4L5M>, p. 2. Revisado el 5 de enero de 2008.

16 [Denuncias de genocidio contra los hutu fueron un importante componente del discurso de victimización].

Muchas veces, los líderes roban la asistencia material, manipulándola para avanzar en sus objetivos particulares. Las autoridades hutu en los campos ruandeses en Zaire utilizaron la ayuda material para fortalecerse y para recomponer el ejército y gobierno hutu. Asimismo, la asistencia material se usó para chantajear (dando o negando alimentos, por ejemplo) a la población y para controlarla. (Terry, 2002: 191) Estos campos carecieron de un carácter exclusivamente civil; es más, estos fueron santuarios militares y humanitarios. De esta forma se estaría beneficiando a las elites y, eventualmente, se estaría perjudicando a la gente que se pretendía socorrer.

La presencia de agencias humanitarias también aporta a la economía de guerra a través de visas, permisos, licencias, arriendo de infraestructura, salarios de guardias, importaciones, etc. Paralelamente, los “victimizadores” parasitan de la asistencia humanitaria en cuanto a la posibilidad de ganar legitimidad y reconocimiento. En otras palabras: “*The governments and rebels have long been aware of political credibility that accompanies aid*” (Terry, 2002: 42).¹⁷

Cuando las agencias humanitarias negocian con los distintos grupos para acceder a ciertas zonas, pueden estar de facto reconociendo la autoridad de esos grupos sobre las zonas; si las partes del conflicto participan de las actividades propagadas por estas agencias, pueden ganar prestigio internacional. Además, ante la presencia de asistencia humanitaria, una parte del conflicto, para justificar sus propios actos y negar responsabilidades en crímenes, puede explotar a su favor las denuncias públicas de las acciones hechas por las otras partes involucradas.

Junto con brindar asistencia material, las agencias otorgan protección legal a las víctimas. Así, a través de la victimización, los líderes pueden ganar ellos (pese a sus actos criminales pasados y actuales) protección e inmunidad. Estas personas se infiltran en los campos y en las *safety zones*, gozan de inmunidad legal y manipulan los suministros asistenciales para canalizar sus objetivos políticos y militares. Esto fue justamente lo que hicieron los *refugee-warriors* en los campos ruandeses en Zaire: parasitar, en todos los aspectos posibles, de la asistencia humanitaria.

Adam Roberts alude a los beneficios de la victimización que atrae a la acción humanitaria de la siguiente manera: “*An international relief presence often puts money into the hands of warlords, involves a degree of recognition of them as*

17 [Los gobiernos y rebeldes han estado por mucho tiempo conscientes de la credibilidad política que acompaña a la ayuda].

'the authorities' in a particular area, and may act as a deterrent to air strikes against them" (Roberts, 1996: 52).¹⁸

La experiencia ruandesa no pasó inadvertida al CICR. Esta institución tomó conciencia de la urgencia de velar por los destinos de la ayuda y de establecer ciertos mecanismos de *accountability*. En esta línea, los últimos años han presenciado un riguroso monitoreo, por parte del CICR, del acceso por parte de los detenidos a la asistencia y servicios médicos, de los programas de nutrición, etc. (CICR); igualmente fuerte ha sido el rol organizacional del CICR en cuanto a los proyectos que atañen directamente a los familiares sobrevivientes del genocidio. A juicio nuestro, la mejor solución del CICR en Ruanda para el control de su asistencia y el *accountability* con los destinatarios, ha sido su sólida campaña de monitoreo en todos los aspectos.

Pierre Perrin analiza los efectos de la asistencia humanitaria del CICR en cuanto a aumentar la violencia de los conflictos y, así, de prolongarlos. Lo más grave al respecto dice relación con la desviación de los recursos humanitarios para comprar armas. Para estos efectos, las víctimas y beneficiarios son agredidos directamente para robarles los recursos, o bien son presionados para que los entreguen (Perrin, 1998). Como ya se ha aludido, los *refugee-warriors* en los campos ruandeses en Zaire se fortalecieron gracias a esta táctica, con la consecuente enajenación de quienes debían salir beneficiados. La otra forma de prolongar la situación, aludida por Perrin, ocurre cuando la asistencia humanitaria es vista como un sustituto de la acción política para lograr una solución: *"La asistencia cae en una trampa: contribuye a disminuir el grado de violencia –lo que es su papel fundamental–, pero con ello reduce, ante el mundo político, la necesidad de resolver los conflictos, lo que puede contribuir a prolongarlos"* (Perrin, 1998: 8).

Muy revelador al respecto es el caso de Bosnia-Herzegovina:¹⁹ la asistencia del CICR fue politizada por parte del mundo político internacional; dicho de otra manera, tras la fachada de apoyar la asistencia humanitaria, la comunidad internacional ocultó su inacción para detener el conflicto (Young, 2001: 789). Cabe advertir que

18 [La presencia de ayuda internacional usualmente pone mucho dinero en las manos de los señores de la guerra, involucrando un grado de reconocimiento de ellos como "las autoridades" de un área particular y puede disuadir de ataques aéreos en su contra].

19 El CICR en Bosnia se encuentra desde 1992, a raíz de la secesión de esta región de la ex Yugoslavia. El principal trabajo en esta zona se ha centrado en esclarecer los destinos de unas 13 mil personas que aún siguen desaparecidas por la guerra, además de prestar apoyo y asistencia material a los familiares de estas. Para más detalle, ver ICRC. 2005. "Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH". Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 858. En: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/6H4L5M>, p. 2. Revisado el 5 de enero de 2008.

la situación del CICR fue más favorable que la de otras agencias, dado su carácter independiente y no gubernamental; organizaciones intergubernamentales como el ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados), tuvieron más dificultades para evitar verse influidos y perjudicados por los intereses de los Estados.

El caso de Bosnia-Herzegovina es igualmente revelador, en cuanto a los efectos negativos que puede tener la asistencia humanitaria. Aquí, pese a las intenciones detrás de la ayuda humanitaria, el impacto de esta no era visto como neutral: *“As mass population displacement was the direct objective rather than a consequence of the conflict, the efforts of UNHCR and ICRC to deliver relief which would enable people to remain in their homes were in direct opposition to the aims of the warring factions”* (Young, 2001: 789).²⁰ Esto patentó la perversidad del sistema: si las hambrunas eran un arma para detonar el éxodo de personas, la asistencia humanitaria, toda vez que combatía este mal, también era vista como un arma. La ayuda jugaría en contra de la presión para desplazar a la gente, y esta consideración desembocó en la manipulación y obstaculización de los esfuerzos humanitarios.

Sostenemos que algunos de los principios que guían el trabajo humanitario, si bien nobles, son también de gran utilidad para los líderes políticos. Al ser la proporcionalidad uno de los principios de la acción humanitaria, los líderes pronto comprendieron que a mayor victimización, mayor asistencia material y legal. De ahí que muchas veces se deseó un ataque a la población que decían defender, para atraer más acción humanitaria. Además, la neutralidad e imparcialidad de algunas agencias aseguraba a los “victimizadores” que no se emitirían condenas públicas sobre sus acciones y culpas, por lo que no existían grandes riesgos a la hora de recurrir a la victimización para solicitar la acción humanitaria.

Sea con fines de legitimidad o de protección legal, de manipulación o de robo de la asistencia material o de presión para alcanzar objetivos particulares, etc.; sea en Biafra²¹ o en Afganistán,²² en Bosnia o Ruanda, pese a las diferencias

20 [Como el desplazamiento masivo de población era el objetivo directo en vez de una consecuencia del conflicto, los esfuerzos de ACNUR y CICR por entregar ayuda que pudo haber permitido que la gente permaneciera en sus hogares, estaban en oposición directa con los objetivos de las facciones en pugna].

21 El CICR participó y otorgó asistencia humanitaria durante la guerra de Biafra, Nigeria (1966-1970), ocasión en la que esta región demandaba su independencia del país. En los últimos años, la labor del CICR aquí se ha centrado en la prevención de conflictos, en un esfuerzo por impedir situaciones como la recién mencionada y el manejo de los brotes esporádicos de violencia que se han presentado. Para más detalle, ver ICRC. 2005. “Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH”. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 858. En: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/6H4L5M>, p. 2. Revisado el 5 de enero de 2008.

22 La presencia del CICR en Afganistán se concretizó en 1986, cuando el país libraba una compleja guerra de guerrillas ante la prolongada invasión soviética. Si bien en el último tiempo esta institución ha disminuido la intensidad de sus actividades, mantiene su énfasis en la asistencia a las víctimas de minas antipersonales

y matices entre cada situación, se asiste a un denominador común: los deseos de ciertas personas por alcanzar y/o mantenerse en el poder político, a través del engaño, la manipulación y la coerción de las personas que descaradamente profesan defender. Este punto es crucial para clarificar que el Estado no es un ente unitario, menos en un escenario de conflicto armado de carácter interno. Antes bien, este se encuentra compuesto por distintas facciones en pugna, ya sea que estén en posesión de o desafíen el poder, y es con dichos grupos con los cuales el CICR debe lidiar para llevar a cabo su acción humanitaria. Por tanto, las tensiones a las que se ha hecho referencia se relacionana con el CICR y estas facciones y no con el Estado *per se*.

Con todo, es necesario destacar que la asistencia humanitaria también puede contribuir a disminuir la violencia y, por consiguiente, la duración del conflicto. Perrin señala que la asistencia del CICR ha ayudado a reducir las formas silenciosas de la violencia –el hambre, la sed y las enfermedades– así como también las formas directas, esto es, las violaciones al DIH: *“En todas las situaciones de conflicto armado, el CICR recuerda a las partes en conflicto cuáles son las responsabilidades que les corresponden, muy especialmente para con los no combatientes”* (Perrin, 1998: 7). Al respecto, en Ruanda y Nigeria el CICR ha hecho lobby para fortalecer y difundir los contenidos del DIH, tomando contacto directo con los ministerios gubernamentales, la Cruz Roja nacional, las universidades, Fuerzas Armadas, etc. (CICR). En otras palabras, el CICR tiende a favorecer la reanudación del diálogo entre las partes e influye en las negociaciones para el cese de las hostilidades.

Por lo tanto, la ayuda humanitaria sí puede impactar en el desarrollo de los conflictos. Ante los desafíos de politización de la asistencia y de victimización, el CICR ha aprendido lecciones: ha puesto más cuidado en un análisis riguroso de las necesidades de la gente, teniendo en consideración el contexto socioeconómico y cultural (de esta forma, la asistencia es más específica y se reduce a lo estrictamente necesario para evitar externalidades); asimismo, el CICR, consciente de la urgencia de difundir el respeto al DIH para mermar los conflictos, ha desplegado una intensa actividad diplomático al respecto entre los Estados. Respecto a esto último, la condición no gubernamental del CICR contribuyó a que este fuese visto como un mediador más legítimo.

y en los programas por limpiar al país de aquellas minas sin estallar (que han hecho de Afganistán un país abundante en discapacitados). Para más detalle, ver ICRC. 2005. “Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH”. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 858. En: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/6H4L5M>, p. 2. Revisado el 5 de enero de 2008.

Estos esfuerzos del CICR en reducir los efectos nocivos del conflicto sobre las víctimas son tanto más cruciales cuando se abocan a combatir los desafíos de la politización y del recurso a la victimización. El CICR tiene claro que, como bien dice un proverbio africano, “*when two elephants fight it is the grass between them that suffers most*” (Slim, 2003: 494).²³

NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD: PRINCIPIOS EN TENSIÓN

La principal competencia del CICR en los conflictos armados es prodigar asistencia humanitaria a las víctimas afectadas por estos de manera imparcial. En los conflictos internacionales los Estados que han ratificado los instrumentos jurídicos pertinentes –en este caso las Convenciones de Ginebra y los Protocolos Adicionales– se ven en la obligación de permitir la visita del CICR a los detenidos y prisioneros de guerra. No obstante, en los conflictos de carácter interno, a diferencia de los anteriores, no existe jurisdicción de la organización para llevar a cabo dichas actividades, por lo que para poder asistir a las víctimas de guerra deben entablar negociaciones y acuerdos, aun cuando puedan ser provisorios y limitados (Kellenberger, 2004). De esta manera, el CICR debe llevar a cabo estas estrategias sin comprometer uno de sus principios fundamentales: la neutralidad.

La neutralidad insta, dentro de lo posible, a respetar la soberanía de los Estados. El CICR prodiga asistencia humanitaria sin abrazar ninguna de las causas en pugna y sin la intención de suplantar las responsabilidades y roles de los Estados. En palabras de Terry “*humanitarian assistance is necessary only once governments or combatants have been unwilling or unable to shoulder their respective responsibilities*” (Terry, 2002: 17).²⁴ Los gobiernos, como tales, no son neutrales. Si se diera el caso que una agencia, no siendo neutral, compartiera los intereses de un gobierno que se niega a asistir a una parte de su población, entonces esta gente quedaría desprotegida. Así, cuando son neutrales, las agencias humanitarias vigilan que los gobiernos cumplan con la protección y asistencia a todos por igual, llevando a cabo prácticas de monitoreo para asegurar la llegada efectiva de la ayuda.

Sin embargo, la entrega de asistencia imparcial puede –de hecho lo hace– entrar en tensiones con el principio de neutralidad. Como bien se mencionó con antelación, el CICR, con el objeto de acceder a las víctimas de los conflictos inter-

23 [Cuando dos elefantes luchan, es el pasto entre ellos el que más sufre].

24 [La asistencia humanitaria es necesaria solo una vez que los gobiernos o los combatientes no han tenido la voluntad o han sido incapaces de cargar con sus respectivas responsabilidades].

nos, debe negociar con las partes y obtener su aprobación para proceder a realizar sus actividades. El problema que se suscita es que en dichas situaciones de violencia, la medida práctica de la neutralidad está dada por la percepción de los líderes locales (Terry, 2002: 17) quienes se muestran reticentes a que el bando contrario reciba asistencia. Así, aunque el CICR sostenga el principio de neutralidad, es muy difícil parecerlo frente a los externos toda vez que se está asistiendo a la población que más sufre, ya que se entendería como una alineación con el bando que presente peores condiciones.

Esto se puede ver claramente en los casos de Bosnia-Herzegovina y Ruanda. En el primero, ya que los más afectados, los bosnios, percibieron la ayuda humanitaria como poco neutral, ya que se entregaba asistencia a todos los afectados por dicho conflicto, siguiendo el principio de imparcialidad. Un claro ejemplo de lo anterior es que en relación a los campos de refugiados: *“To bosnian serbs, these safe areas were not humanitarian enclaves, but strategic zones of the Bosnian Muslims, and in July 1995 Serb forces overran two of them, Srebrenica and Zepa”* (Terry, 2002: 31).²⁵ Su visión de la situación era *“o están con ellos, o están con nosotros”*.

En el segundo caso, Ruanda, la ayuda humanitaria entregada a los refugiados tutsis en Zaire, sirvió para reforzar a los *warrior-refugees* de origen hutu que se entremezclaron con los civiles, logrando rearmarse y reformularse (Terry, 2002: 17).

La neutralidad, si ha de evitar una postura tendenciosa y si ha de considerar la soberanía de los Estados, implica pedir autorización a todas las partes del conflicto a la hora de intervenir. Esto fue lo que hizo el CICR en Colombia.²⁶ Al pedir autorización a todas las partes, el CICR logró dar una imagen neutral y, así, ganarse la confianza de los grupos y lograr contacto directo con las víctimas. El problema de pedir autorización, empero, es que esta se puede ver como un reconocimiento de la legitimidad y autoridad de un determinado grupo y, así, los otros grupos pueden sentir que se está beneficiando a uno por sobre los demás.

25 [Para los bosnios-serbios, estas áreas de resguardo no eran enclaves humanitarios, sino que zonas estratégicas de los bosnios musulmanes, y en julio de 1995 las fuerzas serbias atacaron dos de ellas, Srebrenica y Zepa].

26 En Colombia, el ICRC se ha desempeñado desde 1969. Dada la agudeza y complejidad del conflicto armado interno, y de los distintos actores insurgentes involucrados, la ayuda se ha enfocado en la protección a los no combatientes, en el acceso a las personas detenidas por los grupos armados de oposición y en la ayuda y colaboración con las Fuerzas Armadas del país. Esto es especialmente importante, si se tiene en consideración que el conflicto armado de Colombia es actualmente el único de gran escala en América Latina. Para más detalle, ver ICRC. 2005. “Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH”. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 858. En: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/6H4L5M>, p. 2. Revisado el 5 de enero de 2008.

En el caso particular de Colombia, los procesos de negociación para lograr el consentimiento de los actores armados fue en extremo complejo. Lo anterior estriba en el grado de desintegración de la violencia que se asiste en este conflicto; esto implica que los acuerdos con las partes no pueden establecerse a nivel de las principales autoridades, en tanto los actores armados se hallan fraccionados en numerosos frentes, comandado cada cual con una autoridad con la que corresponde iniciar las conversaciones. En consecuencia, la búsqueda de consentimiento que realizó el CICR en Colombia se desarrolló a un micro nivel, lo que contribuyó a dificultar la apariencia de neutralidad de la organización, al enfrentarse con centenares de grupúsculos que cuestionaban la no alineación partidaria del Comité. Como agravante, al no realizar condenas públicas, para el CICR fue difícil convencer a las autodefensas (AUC) que no condenar a FARC ni al ELN, no implicaba estar del lado de ellos, así como tampoco implicaba estar contra el AUC. Mas con el tiempo, estos grupos reconocieron la postura neutral del CICR (Gassmann, 2001: 87).

Tomar contacto con la AUC, considerada por muchos como un grupo terrorista, le valió al CICR duras críticas por parte de defensores de DD.HH. Sin embargo, en una zona donde hay traficantes de drogas, terroristas, gente con acciones ilegales, etc., ¿Cómo señalar qué grupo es peor? ¿Con qué criterio se debe decidir a quién contactar?

El caso de Colombia, asimismo, permite patentizar otra de las competencias del CICR en los conflictos armados internos que puede caer en esta tensión entre imparcialidad y neutralidad; nos referimos al papel de esta organización en tanto mediador entre los actores involucrados.

Los procesos de mediación, para ser exitosos, requieren de ciertas condiciones como las siguientes: que los actores estén claramente definidos, que la acción sea inmediata, tener acceso a conocimiento técnico e información, y actuar en colaboración con los diversos actores locales. El CICR cuenta con muchos atributos que la constituyen en una organización con gran potencial para mediar de manera neutral en los conflictos armados. Esto se ha evidenciado en casos como los mencionados en párrafos anteriores, en los que, además, ha ampliado su competencia ya que paralelo a ser un intermediario, difunde valores como la tolerancia y la no violencia, coordina las actividades de otros actores y prodiga información neutral; todo lo cual genera consecuencias a más largo plazo que la sola mediación o entrega de asistencia humanitaria (Jenatsch, 1998).

Seguir una política de ayuda imparcial puede conducir a tensiones con la percepción de neutralidad toda vez que esta implique apoyar las prácticas del

gobierno en cuestión. Un ejemplo claro de esta situación se encuentra en un caso que provocó muchas críticas al CICR en su labor en la ex Yugoslavia, ya que en el intento de asistir a los desplazados, les ayudaron a evacuar el territorio, fortaleciendo la política bosnia de limpieza étnica. No obstante, el CICR se ha defendido de dichas acusaciones dejando en claro que su competencia primordial en los conflictos armados es la de proteger a los no combatientes insertos en estos.

Por esta razón, la única manera que se concibió para salvar las vidas de los afectados fue ayudar a la evacuación de las personas que corrían peligro. El CICR no fue directamente acusado de complicidad con el gobierno serbio pues, como atenuante, su enfoque se centraba en la movilización de individuos y no de comunidades; pese a esto, para el final de la guerra, había ayudado al escape de 5.000 individuos, principalmente, desde Banja Luka a Croacia (Young, 2001: 799).

Finalmente, el CICR, para desarrollar su mandato de modo más eficaz, debe relacionarse con la Cruz Roja nacional. Esto ha conducido a asociaciones operacionales en las cuales muchas veces se ha criticado al comité debido a que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, usualmente son un brazo del gobierno local y, por ende, responden a los proyectos y principios de estos –sus principales donadores–, por lo que se pone en riesgo su imagen de neutralidad.

Debido a esto, es parte de las competencias del Comité en los conflictos internos armados, el asegurarse que las diferentes acciones de la Cruz Roja nacional tengan los recursos suficientes para hacer frente a las presiones gubernamentales, a fin de tener interlocutores confiables con las partes en disputa y para asegurar que la ayuda humanitaria llegue efectivamente a sus destinos finales. Ejemplo claro de lo anterior, lo constituye nuevamente la guerra en la ex Yugoslavia, pues aquí las sociedades nacionales se mostraron interesadas en apoyar a la Federación de Bosnia-Herzegovina, así como también en involucrarse en proyectos consistentes con los objetivos de quienes los financiaban, antes que con las prioridades humanitarias del momento. Como consecuencia, miembros del CICR consideraron a estas organizaciones como poco independientes y, por tanto, se mostraron reticentes a trabajar con ellas, lo que perjudicó mucho la labor del comité en terreno (Krähenbühl, 1998).

De lo expuesto en estos párrafos, es posible colegir que el CICR, con el fin de prodigar asistencia humanitaria en términos imparciales, muchas veces debe sacrificar su imagen de neutralidad. Empero, cabe destacar que esta organización realiza grandes esfuerzos por mantenerse fuera de alineaciones partidarias, pese a lo que –debido a que en este escrito se alude a la competencia del comité en

conflictos internos armados—, por la diversidad de actores inmersos y por el principio de soberanía, debe contar con el consentimiento de los involucrados, para lo cual debe establecer alianzas y negociaciones, que pueden poner en riesgo la percepción de neutralidad que se tiene del CICR. Por su parte, la labor que desempeña como mediador e interlocutor la desarrolla de modo íntegramente neutral, evitando, actuar en nombre de algún bando en particular.

Lo importante que es este principio para el CICR lo patentizan los ejemplos presentados con antelación, llegando al extremo de rehusar la protección militar para evitar determinadas asociaciones, como sucedió en la ex Yugoslavia al negarse sus miembros a ser escoltados por los cascos azules de Naciones Unidas, poniendo en riesgo sus vidas y la entrega de la asistencia humanitaria en aras de mantenerse neutrales (Young, 2001: 801-802).

ÉTICA Y EFICACIA: LAS DIRECTRICES DEL CICR

La competencia del Comité Internacional de la Cruz Roja está guiada, en terreno, por dos lineamientos específicos: ser eficaz en la entrega de asistencia humanitaria y mantenerse a la altura de los principios de la organización, vale decir, ser éticos.

El mandato y competencia del CICR en los conflictos internos armados se encuentra restringido exclusivamente a lo que sucede en los conflictos, esto es, al *ius in bello*. Por tanto, muchas veces ha sido blanco de críticas por quienes, como Forsythe, señalan que *“it is difficult for the ICRC to be a fully fledged guardian for humanitarian standards if it rarely speaks out in its favour”* (Forsythe, 2005: 179).²⁷

De hecho, este punto en particular, que pone en cuestión el desempeño ético del Comité Internacional de la Cruz Roja, incitó a un grupo a escindirse del movimiento y crear Médicos sin Fronteras. Como sostiene Terry, este último *“rejects the necessity of discretion, considering that informing the public of the causes of suffering is part of its responsibility, rather than a last resort”* (Terry, 2002: 21).²⁸ No obstante, el CICR recurre a esta estrategia en aras de asegurar dos de sus principios centrales: la neutralidad e imparcialidad. De hecho, en todos los años de historia del CICR, no se ha asistido a un desvío intencionado de estos principios, lo que se evidencia en el éxito de su labor en los conflictos armados. Un ejemplo

27 [Es difícil que el ICRC sea un guardián primordial y genuino de los estándares humanitarios si escasamente habla claro a favor de estos].

28 [Rechaza la necesidad de discreción, al considerar que informar al público acerca de las causas del sufrimiento es parte de su responsabilidad, en vez que un último recurso].

de lo recién mencionado es el caso de la labor del CICR en Colombia donde, para lograr ser eficaz en la aplicación de su mandato, ha debido conjugar el pragmatismo con el respeto a los principios recién mencionados.

En el primer caso, porque –como se ha descrito en párrafos anteriores– ha debido negociar con las partes en conflicto: el gobierno, las guerrillas y las autodefensas, para mejorar tanto la situación de los civiles, como la aplicación del derecho internacional humanitario. En el segundo, porque “*ICRC has continued its policy of discreet and confidential persuasion*” (Gassmann, 2001: 75),²⁹ lo que ha llevado a una labor muy exitosa y eficaz.

El CICR, como bien se ha señalado, peca de exceso de discreción respecto de la defensa del DIH y de informar las atrocidades que ocurren en los lugares en los que asiste. Respecto de este punto, es menester profundizar sobre la tarea del CICR en los conflictos internos armados, en relación a la difusión del DIH y a la entrega de información sobre las condiciones de las víctimas por medio de declaraciones públicas y reportes.

Gracias a la actividad realizada en la asistencia humanitaria, el CICR cuenta con mucha información respecto de los escenarios en los que se establece; por ello, el uso discreto de estos datos, cristalizado en cuidadosos y escasos llamamientos públicos, le ha dado al comité un alto grado de credibilidad. Esto radica, a su vez, en que la organización debe hacer un cálculo de los potenciales beneficios que una declaración de estas características puede tener para las víctimas de los conflictos armados, su principal preocupación.

De esta manera, en línea con el pragmatismo del CICR, se quebranta la norma de confidencialidad y discreción –en cualquier caso, con denuncias mucho más moderadas que otras organizaciones– toda vez que se sopesa que, con dicha estrategia se estará beneficiando a los no combatientes afectados por las situaciones de violencia o, en ocasiones en las que el diálogo confidencial con las partes directamente involucradas no haya puesto fin a las violaciones del DIH.

Por esta razón, el CICR no es confidencial en todos los casos; por ejemplo, en el conflicto en Bosnia-Herzegovina fue particularmente locuaz respecto de las patentes inobservancias al DIH (Young, 2001: 804). En 1992 hace un llamamiento público a las partes en disputa en el que denunció la detención y el trato inhumano a civiles inocentes, a la vez que convocó al cumplimiento de las normas de dere-

29 [El ICRC ha continuado con su política de persuasión discreta y confidencial].

cho internacional. Nuevamente, en 1995 manifestó públicamente las prácticas de los grupos beligerantes que tenían sumida a la población en trágicas condiciones (Kellenberger, 2004).

Debido a que el CICR trabaja en base a las características de los determinados contextos en los que se ve inmerso, la decisión del comité sobre si corresponde denunciar o mantener la confidencialidad va a depender mucho de la configuración de cada conflicto. Contrario al ejemplo anterior, es debido a que el CICR ha asegurado discreción respecto de lo que sucede, comprometiéndose a no emitir declaraciones públicas, que puede asistir a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Gracias a la aceptación del gobierno, ahora el CICR tiene acceso ilimitado a las víctimas, con lo que puede prevenir desapariciones y malos tratos, en especial a los prisioneros de los diversos grupos armados (Gassmann, 2001: 71).

Más aún, el CICR firmó un memorándum en 1996 con el gobierno, en el que se le facultaba para acceder libremente a todos los afectados y llevar a cabo sus funciones de reunir familias, reportar desaparecidos y buscar su paradero. Para desempeñar dichas funciones también debió comprometerse con los grupos armados para que, en sus reportes, no se detallasen nombres o locaciones a fin de resguardar sus identidades y ubicaciones (Gassmann, 2001: 74).

Este fenómeno también ocurre en las actividades que realiza el CICR en la visita a los prisioneros de los conflictos que se hallan en las cárceles. Ejemplo de ello, es el caso de Haití;³⁰ aquí el CICR pudo entrar para entregar ayuda material y monitorear el cumplimiento de las normas del DIH, a cambio de asegurar el completo silencio de todo cuanto ocurriese al interior de dichos lugares (Kellenberger, 2004).

En síntesis, el CICR debe hacer evaluaciones previas antes de realizar declaraciones públicas; así, el éxito de esta competencia en los conflictos internos estribará en las características de cada escenario en específico. Al respecto cabe mencionar que los llamamientos públicos son la alternativa a la confidencialidad, toda vez que recurriendo a esta no se vean mejoras en la evolución de los conflic-

30 La presencia del ICRC en Haití se remonta a 1990; desde entonces, el país ha protagonizado una serie de intervenciones de seguridad colectiva, en respuesta a la inestabilidad y caos que constituyen la tónica del Haití pos Guerra Fría. Especialmente destacable ha sido la función del ICRC en fortalecer la Cruz Roja haitiana y en brindar asistencia técnica y material. Para más detalle, ver ICRC. 2005. "Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH". Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 858. En: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/6H4L5M>, p. 2. Revisado el 5 de enero de 2008.

tos armados. Muchas veces, estas aparecen como una necesidad urgente debido a las situaciones de crisis extrema a las que se enfrenta la población inocente; claro ejemplo de aquello es el caso del genocidio en Ruanda: el CICR hizo una denuncia a la comunidad internacional, catalogándolo con términos como “matanza sistemática”, “el exterminio de una gran parte de la población civil”, pese a lo que no se provocó el efecto esperado (ICRC, 2005)

No obstante, el Comité debe saber conjugar estos dos lineamientos de su competencia en terreno, debido a que usualmente, alcanzar uno puede ser contraproducente con la implantación del otro. De esta manera, el CICR debe evaluar cada caso y, a partir de eso, sopesar la pertinencia de su proceder; esto es de suma importancia pues como se ha mencionado, un exceso del comité en tanto promotor del DIH en público, en explícita violación al principio de discrecionalidad, puede ser favorable para objetivos sociopolíticos a más largo plazo, pero a la vez, puede significar enormes retrocesos e incluso el bloqueo de su principal actividad en los conflictos internos armados: aliviar el sufrimiento inmediato a las víctimas del combate.

CONCLUSIÓN

Al inicio de este artículo se sostuvo que la competencia del CICR en los conflictos internos armados se ve afectada tanto por factores endógenos como exógenos. Como ha podido observarse, esta aseveración parece comprobarse. Internamente, los siete principios que guían el accionar del CICR en la práctica muchas veces pueden entrar en tensiones, en particular en lo que respecta a la neutralidad e imparcialidad, provocando una merma en la efectividad de la organización para llevar a cabo su mandato. De la misma manera, esto permea las relaciones entre el comité y el resto de las partes que conforman el movimiento de la Cruz Roja.

Por otro lado, lo que parece constreñir externamente al CICR –el contexto en el que se desempeña– requiere de un análisis de cada caso para evaluar los factores que pueden obstaculizar o favorecer su competencia en terreno. Esto, dada la gran variedad de escenarios en los que se involucra la institución, se presenta como fundamental para efectuar su labor humanitaria.

Para lograr llevar a cabo de manera efectiva el imperativo humanitario, esto es, entregar ayuda a quien lo necesite, el CICR ha desarrollado una estrategia basada en el pragmatismo y la adaptabilidad. Conjugando ambos enfoques, la organización ha sido capaz en sus más de cien años de existencia de, por una

parte, soslayar las tensiones existentes entre sus principios y, por otra, responder de la mejor forma a cada caso atendiendo a las necesidades específicas que se presenten.

Lo anterior se patentiza en una larga serie de actividades que desempeña el CICR, las que se pueden dividir –grosso modo– en tres campos: in situ, mediación, y promoción y difusión del DIH. El primer tipo aborda actividades tales como entrega de alimentos, restauración de servicios básicos y sanitarios, agua potable, entre otros, cuyo fin tiende a aliviar las condiciones de vida de los afectados por un conflicto armado en el corto plazo. La competencia del comité en este ámbito, como se ha podido observar a lo largo de este escrito, es transversal a su involucramiento en todos los conflictos.

El segundo tipo, implica que el CICR actúa, en tanto ente neutral, como un tercer partido entre los actores involucrados, que le permite llevar a cabo negociaciones entre estos y proponer salidas pacíficas, orientadas a la resolución de las controversias. Esto fue probable evidenciarlo en el caso de Colombia, donde el comité, gracias a su alta credibilidad, realizó labores de intermediario neutral entre las partes.

Finalmente, en lo que concierne a la tercera función del CICR, es posible vincularla con la obligación de confidencialidad de la organización; si bien el CICR puede promover el DIH se ve imposibilitado de denunciar públicamente las violaciones e inobservancias a este, a efecto de tener acceso a todas las víctimas de los conflictos que, de lo contrario, podría ser bloqueado por alguno de los actores involucrados. No obstante, esto no es incompatible con la difusión del DIH, tarea que realiza por medio de un fuerte trabajo de socialización y educación, no sólo a los grupos armados, sino a toda la población.

Para desarrollar estas tres funciones recién descritas, el comité primeramente –debido a que en el presente artículo se analiza su competencia en conflictos internos– debe obtener la aprobación y consentimiento de todas las partes inmersas. Para lograrlo, es necesario un profundo trabajo diplomático y de lobby. Asimismo, debe tener siempre en consideración que dichas competencias deben ser consistentes con sus dos principios cardinales: neutralidad e imparcialidad; esto implica que la asistencia sea entregada sin distinciones de ningún tipo y que paralelamente la organización sea percibida como libre de alineaciones partidarias, durante todo el proceso.

En el afán llevar a cabo su mandato adhiriéndose cabalmente al aspecto valórico que rige a la organización, esto es, a sus principios, el CICR se ve inmerso

en una situación delicada y contrastante con la realidad de Estados sumergidos en complejos conflictos internos. Por un lado, como se ha analizado, debido a esta adherencia a sus principios, el CICR ha visto mermada su eficacia en prodigar asistencia humanitaria. Por el otro, en el intento de llevar a cabo su labor humanitaria lo más exitosamente posible, esta institución ha debido reducir su dogmatismo respecto de los valores que la guían. Sin embargo y como se ha sostenido, el CICR ha visto en el acercamiento pragmático a cada caso la solución a estos problemas.

Si bien este pragmatismo ha convertido al CICR en una de las organizaciones humanitarias más exitosas y le ha permitido erigirse en el garante del DIH, también es cierto que esto no le ha sido posible soslayar la tensión entre sus principios y la realidad de los Estados. Y es este aspecto el que nos remite a la pregunta que dio inicio a este artículo: ¿Qué factores determinan el éxito o fracaso de la competencia del Comité Internacional de la Cruz Roja? Hemos sostenido que dichos factores son de naturaleza endógena y exógena. Los factores endógenos corresponden a los principios del CICR, mientras los exógenos aluden a la realidad de Estados afectados por conflictos internos armados. Es posible concluir que el desempeño del CICR no solo se ve obstaculizado por ambos tipos de factores de modo separado, sino además por la interacción entre ellos. Es la constante tensión entre el intento del CICR por mantenerse fiel a sus principios, mientras busca prodigar asistencia en contextos tan complejos y diversos lo que presenta el mayor desafío a la competencia de esta organización.

En suma, es posible colegir que el éxito o fracaso de la competencia del CICR en conflictos internos armados, va a depender de la capacidad de esta organización de responder de manera flexible y pragmática, adaptándose a los diferentes contextos en los que asiste, a la vez que mantiene incólume la observancia de los principios que rigen a la institución.

De este estudio se pueden desprender diversas lecciones para la realidad chilena. Sin embargo, es necesario aclarar que el CICR no ha desplegado su labor en Chile pues nuestro país no se encuentra afectado por algún conflicto armado interno (el conflicto mapuche no califica como tal). En Chile, antes bien, están presente la Cruz Roja nacional, que ayudan a brindar distintos tipos de asistencia, según las realidades de los países en particular. Una de las consecuencias más importantes de este artículo es su utilidad pragmática, al entregar un mapa de ruta que indica cómo actuar y a qué mecanismos recurrir en caso de un conflicto armado en Chile. Asimismo, sirve de precedente para saber qué errores no repetir y cómo lograr un mejor desempeño de la organización. No obstante, es importante

señalar que, como se ha visto en este artículo, la labor del CICR no está exenta de dificultades y tensiones, tanto endógenas como exógenas, por lo que su presencia no debe ser entendida como un medio para obtener la solución definitiva a un determinado conflicto. De esta manera, nuestro estudio presenta una visión objetiva de la labor del CICR, con sus aspectos positivos y sus complicaciones, lo que puede servir de guía no solo a Chile, sino a cualquier país de América Latina.

REFERENCIAS

AESCHLIMANN, Alain (2005). “La protección de los detenidos: la acción del CICR tras las rejas”. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 857.

BIGLER, Roland (1997). “Difusión del derecho internacional humanitario en Colombia” en *Revista Internacional de la Cruz Roja*. N° 142 en <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/5tdkp2?opendocument>

BROWN, Michael (1996). *The International Dimensions of Internal Conflict*. Cambridge: MIT Press.

BUGNION, François (2003). *The International Committee of the Red Cross and the Protection of War Victims*. Washington: Macmillan Publishers Limited.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), en web: <http://www.icrc.org>

DACCORD, Yves (2005). “La comunicación del CICR: obtener apoyo para la acción humanitaria”. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 860.

FORSYTHE, David (1977). *Humanitarian Politics: The International Committee of the Red Cross*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

FORSYTHE, David (2005). *The Humanitarians: The International Committee of the Red Cross*. Cambridge: Cambridge University Press.

GASSER, Hans-Peter (2003). “El DIH y la protección de las víctimas de la guerra”. IHL: Breve Introducción al DIH. En: http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian_law:IHL_in_brief?OpenDocument

GASSMANN, Pierre (2001). “Persuading Belligerents to Comply with International Norms”. En: *Civilians in War*, ed. Simon Chesterman. Boulder, CO.: Lynne Rienner Publishers.

- JENATSCH, Thomas (1998). "El CICR, mediador humanitario en el conflicto colombiano: Posibilidades y límites" en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 146. En <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/5tdlpt?opendocument>.
- KALDOR, Mary (1999). *New and Old Wars*. Cambridge Polity Press.
- KALYVAS, Stathis (2001). "New and Old Civil Wars: Valid Distinctions?" *World Politics* 54.
- KEEN, David (1998). "The Economic Functions of Violence in Civil Wars". *Adelphi Paper Series*. Oxford: Oxford University Press for the International Institute for Strategic Studies.
- KELLENBERGER, Jacob (2004). "Acción humanitaria: ¿hablar o callar?" en *Revista Internacional de la Cruz Roja* N° 855. En <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/66kjsd?opendocument>
- KRÄHENBÜHL, Pierre (1998). "Cooperación entre el CICR y las Sociedades Nacionales en Bosnia-Herzegovina: ampliación de la respuesta de la Cruz Roja. En *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 146. En <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDLPY>
- MINEAR, Larry (2005). *The Humanitarian Enterprise*. Bloomfield CT: Kumarian Press.
- MÜNKLER, Harfried (2003). "The wars of the 21st Century". *International Review of The Red Cross* 85.
- PERRIN, Pierre (1998). "Efectos de la ayuda humanitaria sobre la evolución de los conflictos". *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 14.
- ROBERTS, Adam (1996). *Humanitarian Action in War*. Oxford: Oxford University Press.
- RUBIN, Barnett (2000). "Afghanistan: The last Cold War Conflict, the first Post-Cold War Conflict". En: NAFZIGER et.al., *War, Hunger and Displacement: the Origins of Humanitarian Emergencies*. Eds: Way
- ICRC (2005). "Las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja en caso de violaciones del DIH". *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 858.

ICRC (2003a). “¿Qué es el derecho internacional humanitario?”. IHL: Breve Introducción al DIH http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian_law:IHL_in_brief?OpenDocument

ICRC (2003b). “¿Cuáles son las normas fundamentales del DIH?”. IHL: Breve Introducción al DIH. En: http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/Humanitarian_law:IHL_in_brief?OpenDocument

SLIM, Hugo (2003) “Why protect civilians? Innocence, Immunity and Enmity in War”. *International Affairs* 79.

TERRY, Fiona (2002). *Condemned to Repeat? The Paradox of Humanitarian Action*. Ithaca: Cornell University Press.

VAN EVRA, Stephen (1994). “Hypothesis on nationalism and war”. *International Security* 18.

YOUNG, Kirsten (2001). “UNHCR and ICRC in the former Yugoslavia: Bosnia-Herzegovina”. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 843. En [http://www.icrc.org/Web/eng/siteeng0.nsf/htmlall/57JREH/\\$File/781_806_Young.pdf](http://www.icrc.org/Web/eng/siteeng0.nsf/htmlall/57JREH/$File/781_806_Young.pdf)